

Ord. 11001310502920210019000

Informe Secretarial. Bogotá D.C., Noviembre 25 de 2022, al Despacho de la señora Juez, con cotejo de notificación -.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Diciembre diecinueve (19) de dos mil

Vista la nota del informe secretarial que antecede, observa el Despacho la parte actora, allega memorial por medio del cual indica que realizó la notificación a la demandada

Pese a lo anterior, respecto de la sociedad GRUPO FXA S.A.S., no se allegó prueba del acuse de recibido por parte de los destinatarios del mensaje u otro medio en el cual se puede constatar que se tuvo acceso al mismo-.

En consecuencia se requiere a la parte demandante, a fin de evitar futuras nulidades, para que allegue la prueba solicitada o en su defecto proceda a notificar nuevamente a la GRUPO FXA S.A.S.en la forma dispuesta por la ley 2213 de 2022

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy, Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° Claudia Marcela León Rairàn Secretaria
--

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1766201f6ed05e68b6202d1437d9d8421a12a01cfc19cbb0ddc023e9b9764202**

Documento generado en 19/12/2022 03:42:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>